



DEPTO. OP.HABITACIONALES  
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:  
RESOLUCION EXENTA N°

4537

TALCA, 24 DIC 2013

**VISTOS:**

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 3.674 ( V y U) de 02/06/2008 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2008 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) Las Resoluciones Exentas N° 6.739 y N° 8.024 (V y U)de 2008 que por el N° 1 sustituyeron, en la forma que se señala en ese mismo número, la tabla inserta en el N° 2 de la resolución Exenta N° 3.674 de este Ministerio, de 2008;
- d) La Resolución Exenta N° 8.765 de fecha 30/12/2008 que dispone asignación de recursos y Aprueba nomina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III, correspondiente al Segundo Llamado Nacional 2008, mes de noviembre;
- e) El Oficio N° 1661 de fecha 16/12/2013 enviada por la Delegación de Cauquenes mediante la adjunta carta renuncia y original del certificado de subsidio habitacional D.S. N° 40 correspondiente al Sr. Ruperto Segundo Ayala Leal, Cédula de Identidad N° 7.277.563-5 Serie A-2008 F02-09414 y solicita se elimine del registro de beneficiarios del MINVU;
- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V. y U.) y el Decreto N° 66 de fecha 05/12/2011 que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente al beneficiario Indicada en el Visto e)) de la presente Resolución;
- 2.- El **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule** procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DISTRIBUCION:**

Ruperto Ayala Leal Calle Lautaro #50 Población Pinochet, Cauquenes  
Depto. OO Habitacionales  
Sección Subsidios.  
Archivo Resoluciones Oficina de Partes